

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, Inciso 1 y 2, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa al señor **Reynaldo Ulises Nova Vásquez**, como Director General de los XII Juegos Deportivos Nacionales de La Romana 2000, en sustitución del señor **José Napoleón Domínguez Arias**, renunciante.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, a las demás Secretarías de Estado, Direcciones Generales e instituciones oficiales.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 64-00 que nombra varios funcionarios judiciales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 64-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El **Dr. César A. Feliz Reyes**, queda designado Médico Legista del Distrito Judicial de Puerto Plata con asiento en Sosua.

Artículo 2.- El **Dr. Marcial Andújar**, queda designado Médico Legista del Distrito Judicial de Puerto Plata con asiento en Haina.

Artículo 3.- El **Lic. Ramón Guillermo Martínez Ramírez**, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata (creación).

Artículo 4.- La **Dra. Gloria Margarita Vidal Colón**, queda designada Médico Legista del Distrito Judicial de Valverde, en sustitución del Dr. Rafael Rodríguez Colón.

Artículo 5.- La **Dra. Dennia Elizabeth Castillo Figuereo**, queda designada Médico Legista del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. José Manuel González.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 65-00 que deroga el Decreto No.2100 del 1980, que designó al señor Heriberto García Gálvez, Cónsul Honorario de la República en Veracruz, México, y suprime dicho consulado honorario.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 65-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No.2100, de fecha 17 de noviembre de 1980, que designó al señor Heriberto García Gálvez, como Cónsul Honorario de la República en Veracruz, México.

Artículo 2.- Se suprime el Consulado Honorario de la República en Veracruz, México.